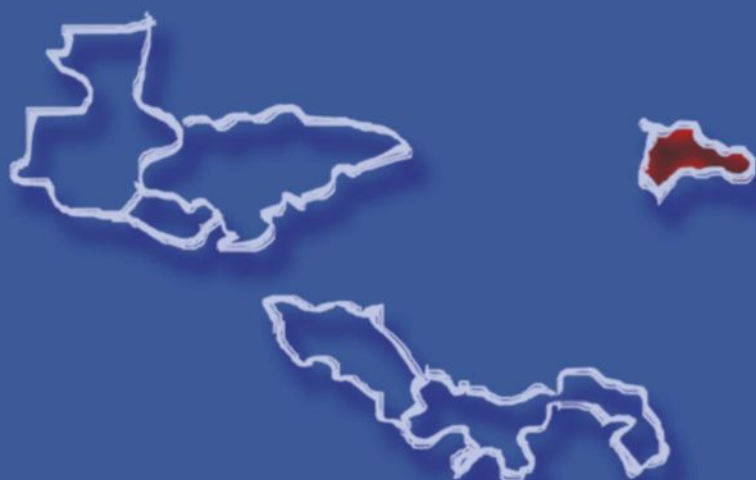


DECÁLOGO, RECOMENDACIONES COMPROMISOS  
INTERGENERACIONALES E INTERINSTITUCIONALES  
REPÚBLICA DOMINICANA 22 Y 23 MAYO, 2017



PROYECTO  
CONECTAD@S



OEA

Más derechos  
para más gente



La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Santo Domingo - República Dominicana, los días 22 y 23 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación de Recomendaciones y Compromisos intergeneracionales e interinstitucionales, enfocados en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la superación de la brecha digital y el fortalecimiento de las instituciones, buscando proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de Internet.

A continuación las recomendaciones y compromisos intergeneracionales e interinstitucionales:

# Recomendaciones intergeneracionales e interinstitucionales para la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de internet

- Que, el Ministerio de Educación, CONANI, ONGs e INDOTEL sensibilicen y empoderen a los niños, niñas y adolescentes, en el acceso seguro y responsable de internet.
- Que el Ministerio de Educación, Indotel y ONGs, trabajen en temas familiares y sensibilicen y acompañen a los padres, madres y tutores en el uso de internet, a fin de supervisar adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes.
- Que, el Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Público, revisen el marco legal para fortalecer la protección de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: la tipificación y caracterización de la explotación sexual en línea, ciberdelitos y otras vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Que, el Ministerio Público y Poder Judicial, CONANI y ONGs, elaboren y distribuyan de materiales informativos, sobre cómo acudir en caso que se presente una situación de riesgo y que sean difundidos a nivel nacional y provincial.
- Que, las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, consulten y tomen en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes sobre la definición del marco legal y las políticas públicas.
- Que, el sistema de protección, fortalezca la coordinación y capacidades interinstitucionales para mejorar la prevención

y la respuesta frente a casos de ciber delitos contra ni–os, ni–as y adolescentes.

- ☐ Que, la Escuela de Judicatura y Escuela de Ministerio Público, fortalezcan la capacitación a los operadores del sector justicia.
- ☐ Que, las Instituciones relacionadas con la protección de los derechos de los ni–os, ni–as y adolescentes, junto con los ni–os, ni–as y adolescentes diseñen y realicen campañas de promoción de sus en el internet.
- ☐ Que, se promuevan iniciativas con el sector privado, para apoyar programas de responsabilidad social y empresarial, dirigidos a la protección de ni–os, ni–as y adolescentes en el uso de internet.
- ☐ Que, INDOTEL desarrolle una aplicación que administre de manera segura páginas visitadas para ni–os, ni–as y adolescentes.
- ☐ Que, la República Digital, INDOTEL y el Ayuntamiento, habiliten zonas de wi-fi gratis, en los lugares públicos más concurridos, tomando en cuenta las medidas de protección y de seguridad correspondientes
- ☐ Que, la sociedad promueva la inviolabilidad de los derechos de los ni–os, ni–as y adolescentes en el uso de internet.
- ☐ Que, el Ministerio Público e INDOTEL, sensibilicen y supervisen a los dueños o administradores de los centros de internet, para que se garantice un uso adecuado del mismo.
- ☐ Que, INDOTEL regule y sancione a los centros de internet y cibercafés, a través de un marco legal, para que se creen áreas especiales y adecuadas para que los ni–os, ni–as y adolescentes utilicen las computadoras

# Compromisos Intergeneracionales e Interinstitucionales para la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de internet

- ❑ Los ni-os, ni-as y adolescentes nos comprometemos a dejarnos orientar en el uso adecuado del internet por nuestros padres, madres y tutores.
- ❑ Los padres, madres y tutores nos comprometemos a orientar y supervisar el uso adecuado de internet, respetando el derecho a la intimidad de los ni-os, ni-as y adolescentes.
- ❑ Los ni-os, ni-as y adolescentes, as-como los adultos, nos comprometemos a respetar nuestra privacidad en internet y la de los otros.
- ❑ Los ni-os, ni-as, adolescentes, nos comprometemos a asistir a talleres, cursos y charlas de capacitaci-sobre el uso adecuado del internet.
- ❑ Los adultos nos comprometemos a promover la participaci-de los ni-os, ni-as y adolescentes, as-como asegurar nuestra propia participaci-, en talleres sobre el uso adecuado de internet.
- ❑ Los ni-os, ni-as, adolescentes, as-como los adultos, nos comprometemos a ser multiplicadores de lo aprendido en los talleres, cursos y charlas de capacitaci-sobre el uso adecuado de internet.
- ❑ Ni-os, ni-as, adolescentes y adultos nos comprometemos a promover y participar en espacios de dialogo intergeneracio-

nal, para analizar los problemas sobre el uso adecuado del internet y proponer soluciones.

- ☑ Los ni–os, ni–as y adolescentes, nos comprometemos a compartir el conocimiento adquirido, con amigos, compa–eros y familiares, para que aprendan el buen uso del internet, navegar con seguridad, conocer nuestros derechos, cuidarnos en las redes, etc.
- ☑ Los Adultos, nos comprometemos a promover y proteger los derechos de los ni–os, ni–as y adolescentes en el uso seguro de las redes sociales y del internet.
- ☑ Los ni–os, ni–as y adolescentes nos comprometemos a dar un buen uso a lo que nos ofrece la tecnologí☑, y no abusar de las redes sociales.
- ☑ Los ni–os, ni–as y adolescentes nos comprometemos a buscar apoyo en adultos de confianza para manejar situaciones difí☑les, como el ciberacoso y el contacto con personas desconocidas.
- ☑ Los Adultos nos comprometemos a brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes, desde una relación de confianza en situaciones difí☑les.

# Recomendaciones intergeneracionales e interinstitucionales para la superación de la brecha digital a nivel de niños, niñas y adolescentes en el acceso y uso de internet

- ❑ Recomendamos al MINERD y a las instituciones vinculadas a la República digital, el acceso a internet en todas las escuelas del país.
- ❑ Que el MINERD asigne a cada estudiante en las escuelas, una computadora con una adecuada supervisión y exista un mecanismo de registro de actividades y de seguridad.
- ❑ Que se imparta una capacitación en ciberseguridad, sobre internet sano o sobre uso responsable de internet. Dirigido a los estudiantes, antes de asignarles una computadora en su centro de estudios. Repetir el curso cada año en forma actualizada.
- ❑ Que las instituciones de la República digital, instalen salas digitales, tomen en cuenta la debida supervisión y medidas de seguridad para evitar situaciones de peligro.
- ❑ Que en los lugares públicos donde se instalen WI-FI, se aseguren las medidas de seguridad correspondientes para bloquear páginas y haya un mecanismo de control de acceso y uso.
- ❑ Que las instituciones aumenten la cantidad de salas digitales públicas en todo el país.

- ☐ Que desarrollen un programa nacional de alfabetización digital, enfocado a las familias de los niños, niñas y adolescentes
- ☐ Que se desarrolle un programa de alfabetización digital, enfocado a los organismos que se dedican a la investigación de delitos cibernéticos, por ejemplo el departamento de investigación de crímenes y delitos informáticos de alta tecnología, jueces fiscales entre otros.
- ☐ Que se tome en cuenta a las personas con discapacidad (visual, entre otras), a través de la promoción de un acceso con enfoque inclusivo, para responder a las necesidades específicas de esta población
- ☐ Que se elabore un sistema de indicadores que permitan desagregar datos para el desarrollo de políticas públicas focalizadas.
- ☐ Que se diseñe un protocolo, que regule el uso adecuado de internet, para los estudiantes de los centros educativos. Que contenga orientaciones y sanciones disciplinarias estandarizadas, aplicables a todos los centros públicos y privados, estableciendo un procedimiento y un manual de resolución de conflictos.
- ☐ Que se cree una campaña de sensibilización a las madres, padres y tutores, sobre el uso seguro y responsable del internet, los peligros y vulnerabilidades de su uso.



## Recomendaciones intergeneracionales e interinstitucionales para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

- ❑ Que el CONANI, de seguimiento a las políticas públicas sobre prevención, uso y abuso del internet en materia de niños, niñas y adolescentes con miras a actualizarlas.
- ❑ Que el MINERD, CTC, INDOTEL y CONANI creen campañas, talleres y charlas de Ciber seguridad, que tengan en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes. Un espacio donde puedan aportar sus ideas, incluir tema de concientización a niños, niñas y adolescentes, sobre PRECAUCIÓN al conocer personas por internet, verificación de información y consulta a los padres.
- ❑ Que toda institución que tenga incidencia en niñez y adolescencia, asegure la atención a las víctimas de Ciberacoso y otras situaciones de riesgo en entornos virtuales.
- ❑ Que se desarrollen programas de rehabilitación, para jóvenes que han llevado a cabo algún acto de abuso, para evitar que sucedan nuevamente, y que tengan como objetivo evitar que niños, niñas y adolescentes lleguen a generar estos actos.
- ❑ Que las instituciones a cargo de la ejecución de medidas de suspensión condicional de procedimientos, atiendan oportunamente a las víctimas y victimarios en entornos virtuales.

- ☐ Que el MINERD, bajo supervisi3n de docentes, disponga de espacios con internet para acceso libre por tiempo limitado.
- ☐ Que el MINERD, disponga de laboratorios en todos los centros, y en aquellos centros que tengan CTC disponible, lograr acuerdos para uso de salas digitales dentro de la programaci3n de tanda extendida, tanto para capacitaci3n como para sala de tareas.
- ☐ Que INDOTEL y los legisladores, reglamenten los ciber caf3s y las salas digitales p3blicas y que eliminen p3ginas con contenidos nocivos.
- ☐ Que se acompa–e y se tenga como parte del programa, la orientaci3n y habilitaci3n de padres, madres y tutores, en los temas de uso responsable de internet.
- ☐ Que se creen campa–as de ciber seguridad, que promuevan y concienticen sobre el uso seguro de internet, a trav3s de medios de comunicaci3n, radio, tv, prensa escrita y medios de comunicaci3n digital.
- ☐ Que las instituciones que trabajan en la tem3tica, aseguren la orientaci3n a sus colaboradores, en el uso productivo y responsable de internet. Tener en sus manuales de pol3ticas y procedimientos internos, la habilitaci3n de colaboradores sobre ciber seguridad e internet sano.

## DECÁLOGO

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), el apoyo de la Cooperación Española y la cooperación del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), realizó talleres intergeneracionales e interinstitucionales en Santo Domingo - República Dominicana, los días 22 y 23 de Mayo de 2017, en el marco del Proyecto Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Internet en Centroamérica.

El desafío de convocar y consultar a niños, niñas, adolescentes y adultos representantes del país, tuvo como resultado el desarrollo y aprobación del Decálogo intergeneracional e interinstitucional, el cual contiene normas y reglas para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el acceso y uso de Internet.

- 1. Al compartir fotos, publicaciones, y/o contenidos de carácter privado, no colocar direcciones, imágenes e informaciones personales, así como no compartir contenido de carácter sexual o violento.
- 2. Establecer un horario y acordar límites de tiempo para el uso del Internet. Y educar a los niños, niñas y adolescentes sobre el buen uso de internet (crear contraseñas fuertes y no compartirlas) a través de las redes sociales.

- 2 Concientizar a los ni-os, ni-as y adolescentes, para que los mismos acepten la supervisi2 de padres, tutores y docentes al momento de usar el Internet.
- 2 Promover el respeto a la integridad de ni-os, ni-as y adolescentes en la red y no fomentar el cyberbullying de manera directa o indirecta.
- 2 Promover el derecho y la inclusi2 de ni-os, ni-as y adolescentes con discapacidad, para que tengan acceso a las TIC y al internet en igualdad de condiciones respetando sus necesidades especificas.
- 2 Evitar y bloquear el uso de p2ginas web de contenido da-ino o sospechoso, por ejemplo: que promocionen la adhesi2 a grupos o movimientos que inciten a acciones negativas, destructivas y autodestructivas.
- 2 Que los padres y adultos responsables, supervisen la solicitud y la aceptaci2 de contactos para evitar relacionarse e interactuar con desconocidos. (por el tema de falsificaci2n de perfiles, el grooming, el catfishing y el sexting).
- 2 Que los ni-os, ni-as y adolescentes, presten atenci2 a las advertencias encontradas online.
- 2 Que los ni-os, ni-as, adolescentes y adultos, tomen las medidas necesarias para proteger sus cuentas y dispositivos para reducir el riesgo de ser hackeados.
- 2 Que se cree conciencia en las madres, padres, tutores y en los ni-os, ni-as y adolescentes para reportar y denunciar cualquier tipo de abuso, acoso, maltrato o violencia en la red.





¡GRACIAS POR SER PARTE DE CONECTAD@S,  
CONTAMOS CONTIGO!



OEA | Más derechos  
para más gente



Instituto  
Interamericano  
del Niño, la Niña  
y Adolescentes